

RESOLUCIÓN FR(4) N° 210/2022

SANTIAGO, 29 de Julio de 2022

**MAT.: DECLARA PARCIALMENTE
DESIERTO CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGO DE
AUXILIAR EN LA FISCALÍA
LOCAL DE PUDAHUEL Y
CONVOCA A NUEVO CONCURSO.**

CONSIDERANDO:

1° Que con fecha 19 de junio de 2022 se efectuó una publicación en el Diario El Mercurio, llamado a concurso para proveer cargos vacantes en la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, entre otros, el cargo de Auxiliar, Grado XIX, para la Fiscalía Local de Pudahuel.

2° Que analizadas las postulaciones recibidas se ha estimado que los postulantes no reúnen la totalidad de los requisitos y condiciones requeridas para ocupar dicho cargo.

3° Que, conforme se encuentra establecido en el respectivo llamado a concurso, el Fiscal Regional que suscribe se encuentra facultado para declarar desierto total o parcialmente el concurso convocado; y

VISTO, lo dispuesto en artículo 32°, letra a) y 70° inciso 1° de la ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público; y las facultades conferidas mediante Resolución FN/MP N° 1673 de 31 de julio de 2007.

RESUELVO:

1° Declárase parcialmente desierto el concurso público para proveer el cargo de **Auxiliar, Grado XIX**, para la Fiscalía Local de Pudahuel dependiente de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente.

2° Convóquese a un nuevo concurso público para proveer el cargo antes señalado dentro del plazo de 60 días hábiles a contar de esta fecha.




JOSÉ LUIS PÉREZ CALAF
FISCAL REGIONAL

FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA OCCIDENTE
MINISTERIO PÚBLICO


RBI/CTR/esg.

- Archivo